



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 JUN 1992

Expte. Nº 371/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por el Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central de la Universidad:

- Un (1) Serie Pedagógica - CUBA 1959-1991: Evaluando el Contrato IICLA (Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas - Impreso en San José de Costa Rica - 1991.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 283 - 92